



Secretaría Municipal

**ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 08 de Marzo del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. se celebra la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZALEZ** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA** y el Sr. Secretario del Alcaldía, don **JOSE BENITO MUÑOZ CORDERO** los siguientes invitados:

Sr. Juan Rafael González ; Director de Aseo y Ornato
Sr. Octavio Caroca ; Funcionario de Secplac
Srta. M^a Inés Espinoza ; Coord. Programa Quiero Mi Barrio
Srta. Constanza Vásquez ; Funcionaria de Secplac
Sr. Pedro Figueroa ; Abogado Dirección Jurídica
Sr. David Muñoz ; Administrador Municipal
Srta. Katherine Varela ; Funcionaria Depto. Rentas
Subprefecto Policía de Investigaciones de Curicó

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS 35° SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 Y 3° SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016.	03

02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03-04
03	APROBACIÓN CONVENIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO SUR PONIENTE V”	04
04	ASUMIR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “ CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA VILLA BICENTENARIO II, CURICÓ”	04-05
05	PROPUESTA PARA REBAJAR O ANULAR DEUDA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE BODEGAJE DE UNA BICICLETA, REQUERIDA POR LA CONTRIBUYENTE SRA. ELIZABETH CORDERO RIVAS.	05-06
06	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. EVENTOS GASTRONÓMICOS ENRIQUE ABRAHAM DÍAZ.	06-07
07	PROPUESTA PARA TRASPASAR EN COMODATO EL “CENTRO CULTURAL” A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	07
08	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA PREFECTURA PROVINCIAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.	08
09	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTA.	08 - 09
10	HORA DE INCIDENTES.	09
10.01	SOLICITA INFORME SOBRE LA EGIS MUNICIPAL.	09
10.02	VER POSIBILIDAD DE CREACIÓN DE OFICINA DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR.	09
10.03	INGRESA CARTA DEL SR. RODOLFO CASTRO, PDTE. DEL COMITÉ DE HIPOTERAPIA DE CURICÓ.	10
10.04	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.	10
10.05	CAMBIO DE HORARIO DE EXÁMENES PARA LOS ADULTOS MAYORES EN CESFAM SOL DE SEPTIEMBRE.	10

10.06	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL, SOBRE INFORME DEL ESTADO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DEL CARMEN.	10
10.07	SOLICITA PRIORIDAD EN INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO FUERA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	10
10.08	SOLICITA ENVIAR CARTA A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVIU Y AL DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS, PARA VER RESPONSABILIDADES SOBRE EL PROYECTO DEL PUENTE DRAGONES.	11

PDTE. DEL CONCEJO:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN DE ACTAS 35° SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 Y 3° SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016.

PDTE. DEL CONCEJO: Si nadie tiene alguna observación de las actas las pasaremos a someter a consideración.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO DE ALCALDÍA: Se cursó la siguiente correspondencia.

DESPACHADA

- ✓ **Oficio Ord. N° 292**, dirigido al Director de Aseo y Ornato, en la que se le solicita proceda al riego de los Arboles en la Avda. Balmaceda frente a la Felicur y Cruce Colon.
- ✓ **Oficio Ord. N° 293**, dirigido al Secretario Comunal de Planificación, en la que se le solicita un proyecto para la Reposición de Refugios Peatonales en avda. Alessandri en el paradero N°9, en la Avda. Colon en la entrada Nueva Tutuquen Vereda norte.
- ✓ **Oficio Ord. N° 308**, dirigido al Director de Aseo y Ornato, en al que se le solicita estudie la factibilidad de mejorar la Plazoleta de la Población Luis Cruz Martínez, en la que se efectuó reposición de juegos infantiles. Se ruega informar sobre las gestiones.
- ✓ **Oficio Ord. N° 309**, dirigido al Director de Aseo y Ornato, en la que se lo solicita proceda a realizar un operativo de limpieza de retiro de escombros en la zona del kilómetro 2,5 del Sector La Obra.
- ✓ **Oficio Ord. N° 310**, dirigido al Director de Aseo y Ornato, que proceda a ver la factibilidad de instalar baños en el Cerro Carlos Condell.

- ✓ **Oficio Ord. N° 311**, dirigido al Director de Aseo y Ornato, en donde se solicita proceda a la reparación de rejillas en la Calle Volcán Llaima en el Sector de Villa Conavicoop.
- ✓ **Oficio Ord. N° 312**, dirigido al Director del Depto. de Tránsito, en el que se le reitera vea la factibilidad de instalar un semáforo en la Avda. Circunvalación Norte esquina calle Calama.

3. APROBACIÓN CONVENIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO SUR PONIENTE V

FUNCIONARIA DE SECPLAC: Bueno anteriormente se había aprobado por el concejo el Compromiso de Cooperación, ahora lo que prosigue es la aprobación del convenio de implementación del programa.

(Lee convenio sobre la Implementación del Programa “Quiero mi Barrio, Barrio Sur Poniente V”, del cual el Sr. Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Cuánto es el aporte municipal? ¿Y cuantas viviendas son en total?

FUNCIONARIA DE SECPLAC: Es de 5 UF por vivienda y son 381 viviendas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Presidente yo solicito segunda discusión porque no tengo antecedentes desde la administración para saber si los dineros van a estar.

CONCEJAL SR, NELSON TREJO J.: Yo encuentro que es notable esto, pero falta documentación y ojalá que pueda venir el Director de Secplac, que hace tiempo no lo vemos en el Concejo.

PDTE. DEL CONCEJO: Entonces se lleva a segunda discusión por falta de antecedentes el punto.

4. ASUMIR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA VILLA BICENTENARIO II, CURICÓ”

FUNCIONARIO DE SECPLAC: Bueno este programa fue postulado al Programa de Mejoramiento Urbano, por la suma de 25.000.000.-, esta es una villa nueva ubicada en el Sector de los Niches.

(Lee el informe del Proyecto “Construcción Área Deportiva Villa Bicentenario II, Curicó”, de la cual el Sr. Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Esta Villa cuanto tiempo tiene?

FUNCIONARIO DE SECPLAC: Aproximadamente dos años.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuantas villa hay en Curicó que no tengan cancha?

FUNCIONARIO DE SECPLAC: No hay un catastro exacto, pero hay bastantes Villa que no cuentan con un espacio definido de Área de equipamiento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé cuál será el criterio para destinar los proyectos, siendo que hay una gran cantidad de Villas que tienen muchos más años que están esperando, no sé si hay un criterio político, o que es lo que pasa, sería bueno que se viera como se trabajara eso.

FUNCIONARIO DE SECPLAC: Es factible crear una lámina con un catastro ejemplificando en donde se está potenciando el área deportivas, porque el año pasado se postuló al Fondo FRIL la construcción de un área deportiva, también en el sector de Los Niches que es una villa mucho más antigua que la actual y se está trabajando en eso, pero mucha veces las villas no tienen las canchas inscritas en el conservador y eso nos impide postularlos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo comprendo perfectamente lo que señala el Concejal Undurraga, pero paso mucho tiempo en donde las villas no tenían sede social, áreas verdes o equipamiento de área deportiva, así que si está la posibilidad de ir a la par y son villas nuevas poder dotarlas de infraestructura deportiva, hay que tomarlo. No obstante de tomar el mensaje que si hay villas antiguas que no tienen cancha poder ver la posibilidad de postularlas para su implementación.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solicito este punto pase a segunda discusión.

PDTE. DEL CONCEJO: Entonces este punto pasa a segunda discusión.

5. PROPUESTA PARA REBAJAR O ANULAR DEUDA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE BODEGAJE DE UNA BICICLETA, REQUERIDA POR LA CONTRIBUYENTE SRA. ELIZABETH CORDERO RIVAS.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Bueno la contribuyente solicita la anulación o la disminución de la deuda que tiene por derecho de bodegaje desde septiembre en el aparcadero municipal.

(Lee informe sobre situación de la Sra. Elizabeth Cordero Rivas, sobre el concepto de bodegaje, del cual el Sr. Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

PDTE. DEL CONCEJO: Bueno yo solicito dejar sin efecto el pago de la contribuyente.

Así que se somete a consideración.
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°61-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ANULAR DEUDA POR CONCEPTO DE DERECHOS DE BODEGAJE DE UNA BICICLETA RECLAMADA POR LA CONTRIBUYENTE SRA. ELIZABETH CORDERO RIVAS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 08 de marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, anular la deuda por concepto de bodegaje de una bicicleta requerida por la contribuyente Sra. Elizabeth Abigail Cordero Rivas, según lo establecido en la ordenanza de cobro de derechos por concesiones, permisos y servicios de bodegaje de especies abandonadas y otros en la vía pública y/o remitidos por cualquier causa que lleguen a los recintos municipales.

Encomiéndese a la Dirección de Aseo y Ornato proceder a la devolución del bien a la Sra. Elizabeth Cordero Rivas.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando actividades propias de su cargo, fuera de la ciudad.

6. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. EVENTOS GASTRONÓMICOS ENRIQUE ABRAHAM DÍAZ.

FUNCIONARIA DEPTO. DE RENTAS: *(Lee informe sobre la solicitud de patente de alcoholes a nombre del contribuyente Sres. Eventos Gastronómicos Enrique Abraham Díaz, de la cual el Sr. Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)*

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que esto es una Patente de Restorant Diurno, en estos casos no se hacen Reunión de Comisión ya que cuenta con los 4 vistos buenos más la aprobación de la Junta de Vecinos que esta positivo, y no hay objeción de ninguna de las partes.

PDTE. DEL CONCEJO: Se somete a consideración la solicitud Patente De Alcoholes Con Giro Restaurante Diurno a Nombre del Contribuyente Sres. Eventos Gastronómicos Enrique Abraham Díaz.
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°62-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRES. EVENTOS GASTRONOMICOS ENRIQUE ABRAHAM DIAZ E.I.R.L.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 08 de marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitud de patente de alcoholes con giro de Restaurante Diurno (Letra "C" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3) a nombre del Contribuyente **Sres. Eventos Gastronómicos Enrique Abraham Díaz E.I.R.L, RUT 76.573.994-2**, la cual se establecerá en Camino a Zapallar KM 1.4 S/N L-1, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando actividades propias de su cargo, fuera de la ciudad.

7. PROPUESTA PARA TRASPASAR EN COMODATO EL “CENTRO CULTURAL” A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno quería aclarar que este era un tema jurídico, administrativo desde el Municipio a la Corporación.

ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA: Bueno para efectos administrativos se requiere que se haga este traspaso para que se pueda hacer uso legalmente respecto de todas las actividades culturales, esto permite que se puedan hacer uso de algunas instalaciones con un pequeño cobro para efecto de cubrir algunos gastos de administración, no así con fin de lucro, porque es solo para realizar actividades con fines culturales en la ciudad.

Por ende el acuerdo sería como un comodato para usar las instalaciones que sería necesario desde el mes de marzo del año 2016.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo no estoy de acuerdo con lo que se está pidiendo acá, por diversas razones como que esta es la típica hoja del Gerente de la Corporación sin ningún antecedente.

No hay ningún Plan de Gestión hasta hoy de cómo va a funcionar el nuevo edificio de la Corporación Cultural.

Se implementó con la licitación que se hizo el Centro Cultural hace al menos 3 o 4 semanas, no se nos ha comunicado oficialmente, y están ya funcionando las dependencias del Centro Cultural sin el permiso del Consejo de la Culturas y las Artes, por lo tanto yo lo encuentro de una gravedad tremenda, sabiendo que además no ha habido reparaciones en el 3er piso que corresponden a las salas de danza donde las barreras que dan a la vista de afuera cabe una niña y no tiene protección, yo se lo comenté a Patricio Mora que debíamos invertir en eso porque puede suceder cualquier accidente, ya que las medidas de seguridad no están al resguardo de las personas que la ocupan.

No he visto cómo vamos a subsanar todas las contrataciones que se han hecho en el Centro Cultural, hay nuevas personas contratadas que no han sido presentadas en este concejo y yo no he visto ninguna modificación presupuestaria para poder subsanar el sueldo de esas personas.

Nosotros hemos estado haciendo reuniones con el DAEM para hacer algunos talleres, y tengo entendido que hay algunas irregularidades del punto de vista administrativo de dineros que se adjudicó el Corporación Cultural desde el Consejo de la Cultura y las Artes que hay que ver y no diré más respecto a eso, porque hay una irregularidad grande respecto de la gerencia de la Corporación Cultural.

Así que solicito segunda discusión para este punto.

PDTE. DEL CONCEJO: Bueno entonces pasa a segunda discusión este punto.

8. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA PREFECTURA PROVINCIAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno como dice este punto la Policía de Investigación de Chile está solicitando una subvención, como todos ustedes saben, se les está apoyando con el arriendo de la Casa que ellos tienen en la Calle Montt N° 40 y obviamente allí hay varias cosas que ellos necesitan realizar algunos arreglos y al igual que el año pasado, nosotros hemos conversado con ellos en reuniones que hemos tenido, y queremos sugerir al concejo, dar una subvención del mismo monto del año pasado que asciende a \$ 1.300.000 pesos.

PDTE. DEL CONCEJO: Entonces se somete a consideración la subvención por un millón trescientos mil pesos.

aprobar? ¿Quiénes están por
Aprobado.

**ACUERDO N°63-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$1.300.000 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS) A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PREFECTURA PROVINCIAL DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 08 de marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal por un monto de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos) a la Policía de Investigaciones de Chile, Prefectura Provincial de Curicó, recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos de funcionamiento propios de la institución.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando actividades propias de su cargo, fuera de la ciudad.

9. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno tenemos una solicitud del Club Unión Ciclista, todos saben la trayectoria que tiene este club y todas las actividades que realizan durante el año, el año pasado les ayudamos con 12 millones y

este año también los apoyaremos con el mismo monto, ya que también nos comprometimos a apoyarlos en algún viaje que ellos realicen durante el año.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo obviamente estoy por aprobar cien por ciento, este es un club que lleva mucho tiempo, incluso a uno siempre le gustaría que fuera más, pero en la medida que se pueda más yo estaría por aprobarle más recursos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que esto es parte de lo que hablábamos el otro día, yo creo que nosotros estamos falta de una política para los deportistas de Elite, porque siempre estamos apoyando a los jóvenes y amateur, pero también hay que darle a poyo a los profesionales, porque cuando nos dan triunfos todos nos colgamos de ese triunfo, nosotros necesitamos ayudarlos porque muchas veces por falta de recursos terminan compitiendo por otras ciudades, países, etc., no dejando de lado a todos los competidores que están creciendo, esto es justicia divina ayudarlos, así que tiene nuestro voto a favor.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En primer lugar todos saben que Unión Ciclista por muchos años ha dado prestigio al ciclismo Curicano, no solo a nivel regional o nacional, si no que también a nivel internacional.

El tema es que hoy en día nos vienen a solicitar un apoyo, nosotros siempre los hemos respaldado de forma unánime, el tema es que yo anteriormente cuando se aprobó el presupuesto para el año 2016, yo dije que sería bueno de que se aumentara el presupuesto para el deporte y quedamos con la misma cantidad del año 2015.

Lo que sucede que muchas instituciones curicanas de prestigio, pasan directo al Concejo a pedir las subvenciones, no lo hacen a través de la Corporación de Deportes, entonces yo ahí me pierdo, en el sentido de que me llega la tabla del concejo, me entero de que estos recursos vienen en la tabla, y no ha pasado por reunión de comisión y debieran pasar por la corporación de deportes, esto no quiere decir que yo no esté de acuerdo en aprobar todo lo contrario, pero creo que de ahí se deberían ver estas subvenciones, por esta razón es que solicito segunda discusión.

PDTE. DEL CONCEJO: Entonces, pasa a segunda discusión.

10.HORA DE INCIDENTES.

10.01 SOLICITA INFORME SOBRE LA EGIS MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero reiterar que hace un mes atrás pedir un informe de la EGIS Municipal de cuantos subsidios se habían tramitado a través de ellos, en que se han gastado los dineros, y quienes trabajan ahí y aun no me ha llegado.

10.02 VER POSIBILIDAD DE CREACIÓN DE OFICINA DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Bueno yo el otro día en la radio dije una propuesta que quiero hacer a través de este concejo que se refiere a que se vea la posibilidad de crear una oficina de protección de derechos de los Adultos Mayores, se han anunciado dentro de esta mañana de un equipo que defienda los Derechos de las Mujeres, también tenemos la Oficina de la OPD que resguardan los derechos de los niños, pero no tenemos una que resguarde los Derechos de los Adultos Mayores y ese es el desafío que tenemos pendiente.

Me he encontrado que esta idea es un plan piloto del Servicio de Adulto mayor, en donde se creó una oficina piloto de los derechos de los Adultos Mayores, yo vengo planteando esta situación de hace mucho tiempo, me gustaría ver la posibilidad de que hiciéramos esto con los

recursos municipales tanto como humanos como presupuesto, veamos la posibilidad de crear esta oficina.

10.03 INGRESA CARTA DEL SR. RODOLFO CASTRO, PDTE. DEL COMITÉ DE HIPOTERAPIA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Por otro lado quiero ingresar una carta del Sr. Rodolfo Castro, Pdte. Del Comité de Hipoterapia de Curicó, que cabe mencionar que acaban de firmar convenio con el DAEM, para atender a 401 niños más vulnerables de la educación municipal en el Centro de Hipoterapia que está en el Sector de Los Niches, en donde ellos necesitan una subvención para el Centro de Hipoterapia.

10.04 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Los vecinos de la Población Caupolicán me han hecho llegar la inquietud de un problemas de tránsito que ellos tienen en el sector por el tema del Hospital, el problema que tienen que sus calles que son cortar son ocupadas por vehículos que vienen al Centro de Emergencia y ocupan sus estacionamientos, ellos solicitan ver la posibilidad de instalar letreros que digan que son estacionamiento de los residentes a fin de permitir que ellos tengan la posibilidad de ubicar sus vehículos en su calle, así que me gustaría que se solicitara a la Dirección de Tránsito y que los inspectores nos pudieran cooperar en esto.

10.05 CAMBIO DE HORARIO DE EXÁMENES PARA LOS ADULTOS MAYORES EN CESFAM SOL DE SEPTIEMBRE.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Con respecto a lo que hablo Luis sobre la vulneración de los derechos de los Adultos Mayores, me quiero referir a lo que está ocurriendo en el Cefsam Sol de Septiembre, en donde los exámenes de sangre se hacen entre las 7 y las 8 de la mañana, que en invierno salgan a esa hora de sus casas, al final lo único que harán serán enfermarse más.

Así que me gustaría ver la posibilidad que a través de la administración del Cefsam o la Administración del Depto. de Salud, se vea una solución y buscar un horario especial para los adultos mayores.

10.06 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL, SOBRE INFORME DEL ESTADO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DEL CARMEN.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me gustaría se pudiera enviar un Oficio al Departamento de Obras, para que nos puedan explicar cuál es la situación real de la Reconstrucción de la Iglesia del Carmen, porque ha habido dos años de compromiso en que hemos dicho que para la procesión estaría terminado y así como vamos veo muy complicado que lo esté para este año.

10.07 SOLICITA PRIORIDAD EN INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO FUERA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se están haciendo varios trabajos sobre la instalación de lomos de toro en diversos sectores de la Comuna de Curicó, sería bueno que se conversara con el departamento que está encargado de ejecutar las obras, ver la posibilidad de que se instalaran lo antes posibles frente a los colegios, sería bueno que se les dieran prioridad a la instalación fuera de ellos.

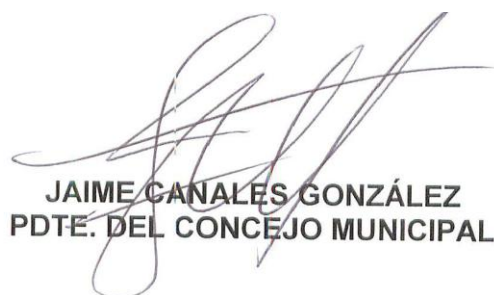
10.08 SOLICITA ENVIAR CARTA A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVIU Y AL DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS, PARA VER RESPONSABILIDADES SOBRE EL PROYECTO DEL PUENTE DRAGONES.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Creo que sería bueno enviar una carta de recomendación a la Directora Regional del Serviú y una Carta de recomendación al Director Regional de Obras, para que ellos envíen una carta de recomendación a la Contraloría Regional para saber de quién es la responsabilidad del proyecto de la construcción del Puente Dragones y se dé solución concreta a ese problema.

Siendo las 17:11 hrs., se levanta la Octava Sesión Ordinaria del 2016.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°11.-



**JAIME CANALES GONZÁLEZ
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JCG/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal